

EE.UU. endurece sanciones a Cuba con nuevas restricciones de viajes y exportaciones de barcos y aviones (+Videos)



Washington, 4 jun (RHC) El Gobierno de Estados Unidos anunció este martes que restringirá los viajes culturales, educativos y turísticos de ciudadanos estadounidenses a Cuba, así como la exportación de algunos barcos y aviones privados y corporativos, en lo que supone un nuevo golpe a la economía de la nación caribeña.

En un comunicado, el secretario del Departamento del Tesoro Steven Mnuchin explicó que Estados Unidos no permitirá los viajes culturales y educativos de contacto con el pueblo cubano, conocidos en inglés como 'people to people', y que habían permitido a miles de estadounidenses visitar la isla tras el deshielo iniciado en 2014.

Solo se permitirá ir a Cuba por motivos específicos, como visitas familiares, asuntos de Gobierno, razones laborales o educativas y proyectos humanitarios, entre otros. Esto quiere decir que los viajes a la

isla por turismo desde Estados Unidos están prohibidos, precisa el texto.

De igual modo se prohíbe la exportación de aviones y barcos privados o propiedad de empresas.

Las restricciones entrarán en vigor el 5 de junio, cuando sean publicadas en el Federal Register, el diario oficial del Gobierno en el que se difunden leyes, disposiciones y avisos públicos.

Mnuchin, argumentó que las nuevas restricciones buscan hacer frente al 'papel desestabilizador' de Cuba en Latinoamérica, especialmente por su apoyo al presidente venezolano, Nicolás Maduro, y su homólogo nicaragüense, Daniel Ortega.

Los estadounidenses tienen prohibido hacer turismo en Cuba, pero hasta ahora podían viajar si cumplían con algunas de las doce categorías existentes: visitas gubernamentales, actividades de medios de comunicación o centros de investigación, proyectos educativos, religiosos y médicos, entre otros. Ahora, esas categorías quedarán reducidas a once debido a la eliminación de la clasificación 'people to people'.

Sin embargo, el Tesoro aclara que quienes hayan planeado un vuelo educativo grupal a Cuba y realizado una transacción con su autorización correspondiente antes del 4 de junio, como la compra del pasaje, mantendrán su permiso y podrán viajar.

El acercamiento impulsado en 2014 por el entonces presidente de Estados Unidos, Barack Obama, y su homólogo cubano, Raúl Castro, facilitó los viajes a Cuba e impulsó el negocio a las aerolíneas y cruceros que comenzaron a hacer trayectos comerciales entre los dos países.

Desde que llegó a la Casa Blanca en enero de 2017, el Gobierno de Trump ha endurecido la política hacia Cuba con reducciones del personal diplomático, la activación de una ley que permite demandas en tribunales estadounidenses por bienes expropiados tras la Revolución y sanciones a los hoteles de la isla, aumentando el alcance del embargo económico y comercial. Fuentes/EFE,RT

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/192512-eeuu-endurece-sanciones-a-cuba-con-nuevas-restricciones-de-viajes-y-exportaciones-de-barcos-y-aviones-videos>



Radio Habana Cuba